

Integración financiera regional de la Zona del Este Asiático y la de América Latina y el Caribe

Regional financial integration of the East Asian Zone and Latin America and the Caribbean

Silvi Hafianti* / Samuel Brugger**

Resumen

Desde la década de 1960 tanto América Latina y el Caribe como el Este Asiático comenzaron a impulsar diferentes procesos integración en sus respectivas regiones. A partir de las crisis financieras ocurridas en los años noventa, en las dos regiones se ha dado un giro a los procesos de integración, dando mayor énfasis al proceso integracionista financiero. Los países del Este Asiático tardaron pocos años para proponer la Iniciativa Chiang Mai, mientras que en América Latina ha tomado fuerza la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Banco del Sur, hoy integrado a la Unión de Naciones Suramericanas. En 2010 se lanzó una tercera propuesta, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños que tiene una gran cantidad de propuestas. Este trabajo trata de comparar los distintos procesos de integración analizando las distintas experiencias generadas que pueden mejorar los demás procesos.

Palabras Clave: Integración, Finanzas Internacionales, Política Comercial

Abstract

Beginning in the 1960s, Latin America & the Caribbean and East Asia began to encourage different integration processes. Since the financial crises of the 1990s, the two regions have taken a turn in their respective strategies, giving greater emphasis to financial integration. The countries of East Asia took only a few years to propose the Chiang Mai Initiative, whereas in Latin America the Bolivarian Alternative for the Peoples of America and the Banco del Sur, today part of the Union of South American Nations, have taken longer to materialize. In 2010, a third proposal was launched, the Community of Latin American and Caribbean States, containing many proposals. This paper attempts to analyze and compare the different integration processes with the hope of improving other processes.

Key Words: Integration, International Finance, Trade Policy

Introducción

Los procesos de integración han existido desde siempre. Sin embargo, las crisis financieras de la década de 1990 (México, Este Asiático, Rusia, Brasil, Turquía y Argentina) han modificado de forma fundamental los procesos de integración financiera y económica y han llevado a concentrar un mayor interés en la

* Universidad Gadjah Mada, Yogyakarta, Indonesia Facultad de Economía. Correo electrónico: silvi_hafianti@yahoo.com.

** Facultad de Economía. UNAM, México. Correo electrónico: samuel.brugger@gobernanzamedioambiental.org. Es coordinador del proyecto Gobernanza Medioambiental (www.gobernanzamedioambiental.org).

cooperación en política monetaria y financiera. Han sido las crisis financieras internacionales las generadoras de los mayores problemas y de las principales amenazas para la estabilidad macroeconómica, financiera y la democracia en las regiones. Por ello es tan importante avanzar hacia arquitecturas financieras regionales que permitan crear un espacio de soberanía monetaria y financiera, cambiar la relación entre las finanzas y la producción, generar políticas de pleno empleo y de combate a la pobreza, y tener un mejor manejo de los recursos, sobre todo movilizándolo los internos sin tener que estar permanentemente a la defensiva frente a las posibilidades de ataques especulativos (Páez, 2010). Hasta el día de hoy existen tres grandes procesos de integración financiera, cada uno con una propuesta propia para crear una arquitectura financiera regional. Mientras que el proceso de la Unión Europea (UE) lleva más de 50 años y está muy avanzado, los procesos de integración financiera actuales en el Este y Sudeste Asiático (ESA) y de América Latina y el Caribe (ALC) son principalmente consecuencias de las inestabilidades financieras de los noventa. Por tal motivo se vuelve interesante comparar los dos últimos procesos.

El caso europeo también ha mostrado que una integración financiera regional no puede llevarse a cabo por sí sola, debe ser parte de un proceso de integración más amplio. Las bases para la integración pueden ser diversas: geográficas como en el caso de la UE, históricas como en el caso de ALC o geopolíticas y por la similitud en su estructura económica como en el (ESA). El número de procesos de integración también puede variar. En el caso de ESA se comenzó con la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) en la década de 1960 y se fue ampliando tanto en el número de miembros a lo que hoy se conoce como ASEAN+3 (China, Corea y Japón) así como en sus funciones. La propuesta de integración financiera comenzó con la Iniciativa

Chiang Mai (ICM) en el año 2000 y en el 2005 el Banco de Desarrollo Asiático anunció la intención de crear la Unidad Monetaria Asiática (UMA), una canasta de monedas de los países del ESA parecido al ECU en la Unión Europea, que posteriormente se convirtió en el Euro.

Por el otro lado, ALC ha sufrido y sigue sufriendo una sobreoferta de procesos de integración que, en lugar de fortalecer la articulación regional, tienden a debilitarla. Son muchas las iniciativas y todavía más los actores involucrados en una gran cantidad de propuestas en temas de inserción económica, comercial, cultural, política e incluso de seguridad (Altmann, 2009:129). De esta manera existen dos procesos paralelos que compiten entre sí por una integración regional: por un lado está la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que es la fusión del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y por otra lado está la Alternativa Bolivariana para América o también llamada Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), ambos con objetivos ya muy concretos sobre una integración financiera regional. Por si no fuera poco, en febrero de 2010 los jefes de Estado de ALC aprobaron en la Cumbre de la Unidad de América Latina y del Caribe la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual también contempla la integración financiera.

Para desarrollar con mayor profundidad el tema, este trabajo se divide en tres partes. En la primera y segunda parte se hace el recuento y el análisis de los procesos de integración en ALC y del ESA respectivamente. En el caso de ALC se abordan sólo los procesos de integración considerados fundamentales, ya que en la región se han dado un sinnúmero de intentos fallidos que no vale la pena analizar. En la última sección se compararán los dos procesos, sus éxitos y fracasos y se expondrán los aspectos que

consideramos relevantes para que culminen las dos regiones con una integración exitosa.

Integración latinoamericana

Con el fin de consolidar un proceso de integración en los países de América Latina y el Caribe han sido impulsadas distintas acciones desde el siglo XIX que tenían y siguen teniendo la finalidad de consolidarla atendiendo a sus similitudes políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas, lingüísticas, ideológicas, geográficas, etc. Las diferentes acciones para lograr dicha integración se han traducido en convenios entre los diversos países que conforman el subcontinente, en los cuales se firman, se renuevan y se eliminan los diversos acuerdos. No obstante, como se verá en las próximas páginas, los intentos para integrar la región han sido en su mayoría fallidos. A diferencia del Este Asiático, que se analizará en la siguiente sección, donde el proceso de integración se debió en un inicio a su ubicación geopolítica en la Guerra Fría y posteriormente a su similitud económica con su gran fortaleza exportadora, en ALC el argumento central ha sido que estos países comparten, en mayor o menor medida, períodos históricos parecidos: conquista, colonia e independencia. La idea de la integración latinoamericana surge de hecho en los movimientos de independencia y la institucionalización de los Estado-Nación del siglo XIX.

Durante las guerras de independencia en los países latinoamericanos se presentaron varias iniciativas que proponían la integración de toda la región. Los personajes claves de estas propuestas fueron los líderes independentistas, como Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Bernardo O'Higgins, Antonio José de Sucre, Miguel Hidalgo y Costilla y José de San Martín. Finalizadas las luchas de independencia hubo varios intentos de confederación entre las nuevas repúblicas como la Gran Colombia

(lo que actualmente corresponde a los territorios de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, así como partes de Brasil, Costa Rica, Guyana y Nicaragua), las Provincias Unidas del Centro de América que posteriormente se renombró República Federal de Centro América (hoy Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica así como la parte de Soconusco de México[Chiapas]) y la Confederación Perú-Boliviana. Todos estos intentos fracasaron por la propia naturaleza de la crisis de la independencia y consecuentemente con las pugnas políticas, las guerras civiles, las intervenciones extranjeras y el recelo de las clases gobernantes a perder el poder (Liévano, 2002; Townsend, 1973). Si bien las ideas liberales de la integración latinoamericana de por ejemplo Simón Bolívar entre otros no lograron el resultado deseado sí contribuyeron a formar una identidad simbólica latinoamericana que se sigue utilizando hasta nuestros días para promover nuevos proyectos de integración subcontinental.

El primer intento exitoso de integración y de formación de un marco institucional a nivel regional fue la Primera Conferencia Internacional Americana realizada en 1890, donde se creó la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. En 1910, esta organización se convirtió en la Unión Panamericana y posteriormente, en 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Colombia para adoptarla en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La OEA es un organismo internacional que tiene como objetivo ser un foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de ámbito americano. La organización perdió parte de su legitimidad al expulsar a Cuba en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en 1962 y más recientemente en 2009 con la expulsión de Honduras, con lo cual minó parte de su función: promover la democracia y el diálogo en las Américas.

Como segundo intento de integración que alcanzó cierto éxito puede considerarse el que se dio al buscar una estrategia propia de desarrollo económico y político a través de una coordinación de las políticas económicas entre los países latinoamericanos. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), fundada en 1948, asumió desde los años cincuenta y hasta los ochenta un papel protagonista en la integración regional, que se basaba en tres elementos interdependientes (Mols, 1981):

Alterar la política económica exterior, con el objetivo de mejorar la situación desventajosa y periférica ante la economía mundial, a través de un movimiento integrativo subcontinental, como medio para disminuir el deterioro de los términos de intercambio o "*terms of trade*".

El modelo de sustitución de importaciones debería impulsar el desarrollo económico a través del proceso de industrialización. Por esa razón, la CEPAL buscó armonizar las políticas económicas, así como integrar los mercados latinoamericanos entre sí, como estrategia para superar la "dependencia económica secular" en relación a los países industrializados.

El componente diplomático debería fortalecer la capacidad de negociación frente a los gremios internacionales. La CEPAL procuró, en los años sesenta, a través de la Comisión Especial de Coordinación, CECLA, articular posiciones homogéneas de la región, mediante gremios económicos multilaterales, como también en relación a los Estados Unidos, buscando articular en la región nuevos mecanismos para la modernización de los sectores de servicios y capaces de conciliar el apoyo e interés del grupo de agentes políticos y económicos de la mayor amplitud posible. En este sentido, había un intensivo enlace de los países

latinoamericanos a canales políticos de representación del "*tercer mundo*" en niveles internacionales.

A partir de los años sesenta comenzaron a desarrollarse diversos procesos de integración económica y financiera en ALC. A continuación sólo se presentarán los que se consideran como los más relevantes:

La integración más exitosa ha sido la de los países andinos, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), principalmente porque los países miembros - Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela - eran similares en su desarrollo económico y tecnológico. En el acuerdo firmado en la década de los setenta, se fijaron objetivos como el promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, integración y cooperación económica y social, acelerar su crecimiento y la generación de empleo. Los mecanismos establecidos fueron: el programa de liberación automática de los intercambios subregionales; el arancel externo común; la programación industrial conjunta así como la armonización de políticas económicas. Incluso se creó un parlamento y un tribunal de justicia, algo muy avanzado para su época. Venezuela se sumó a la CAN de 1973 hasta 2006, pero Chile se retiró en 1976 debido a incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración de la CAN y se reintegró en 2006. Si bien fue una integración muy progresista, para la década de los ochenta la integración estaba totalmente paralizada.

En 1995 hubo un nuevo hito al modificar la denominación a Comunidad Andina, instituyendo el Sistema Andino de Integración (SAI) conformado por varios organismos e instituciones así como el compromiso de los países miembros de establecer un mercado común para la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas para 2005, algo que no se ha logrado del todo ya que sólo se están realizando tareas de coordinación de políticas

macroeconómicas, propiedad intelectual, inversiones, compras del sector público y políticas agropecuarias. En la cuestión financiera se cuenta con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) que forma parte del SAI. La Corporación Andina de Fomento (CAF) se fundó en 1966, pero sus actividades se lanzan en 1970, como un banco de promoción del desarrollo y de servicios financieros, tanto a clientes del sector privado como estatales. La corporación brinda préstamos, garantías y avales, así como otros servicios financieros. Además de los aportes de cada país, la corporación recibe capitales provenientes de los grandes bancos de los países desarrollados. El FLAR tiene por objetivos apoyar las balanzas de pagos de los países miembros, otorgando créditos o garantizando préstamos de terceros, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras, y mejorar las condiciones de las inversiones de reservas internacionales. Si bien el FLAR ha tenido algunas experiencias positivas con los distintos tipos de créditos que ha otorgado a los bancos centrales miembros, no ha logrado convertirse en un actor importante a nivel continental. Solamente Costa Rica se sumó en el año 2000 a los miembros originales.

Otro intento de integración fue la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, se suscribió en febrero de 1960 en Montevideo, Uruguay. La ALALC buscaba no sólo una expansión y diversificación del comercio regional, sino también un entrelazamiento de las economías nacionales, especialmente de los sectores industriales y promovía el principio de reciprocidad entre sus miembros. La ALALC fue la primera propuesta de integración económica latinoamericana para el desarrollo de las naciones. Si bien con la ALALC hubo un incremento del comercio regional, el talón de Aquiles fue la falta de coordinación económica, la rigidez en los

plazos así como los mecanismos que no permitían otras formas de negociación. El principal obstáculo fue que los gobiernos pretendían ampliar el comercio regional, sin abrir la mano de su política proteccionista, lo que derivó en una serie de disputas entre sus miembros. Otra problemática es que, a diferencia de la CAN, la Asociación redujo la integración al intercambio de bienes dejando de lado temas como infraestructura, inversión, políticas macroeconómicas y financieras entre otras. Ante el fracaso de crear una zona de libre comercio en los plazos establecidos – primero en 1972 y posteriormente en 1980 – se efectuó una nueva ronda de negociaciones en Montevideo en 1980 creando la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Ésta tuvo como objetivo actualizar y renovar los acuerdos firmados en 1960. La principal diferencia entre la ALALC y la ALADI consistió en que esta última incentivaba un bilateralismo entre sus miembros, es decir, que los acuerdos hechos entre dos o más países miembros no se extendían automáticamente a los demás. Si bien esto ha permitido avanzar en la integración entre ciertos países también muestra una gran debilidad en la ALADI misma, ya que la firma de tratados bilaterales vuelve innecesaria la Asociación.

Otros dos procesos de integración han sido el Mercado Común Centroamericano (MCC) y el Mercosur. El MCC establece cuatro aspectos fundamentales para la unión regional: 1. Una Zona de Libre Comercio para los productos originarios de Centro América; 2. Un arancel uniforme aplicable a las importaciones de terceros países; 3. Un régimen en forma de incentivos fiscales al desarrollo industrial; y 4. Un instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado. Hasta el momento solamente ha logrado institucionalizar una unión aduanera imperfecta, pues aún quedan tres productos con restricciones arancelarias: café; azúcar así como los colorantes aromatizados. Los países centroamericanos también han creado un consejo monetario, un sistema de integración, una corte de justicia y hasta un parlamento, ideas muy

ambiciosas pero que han fallado en la implementación (Oppenheimer, 2009:12).

El Mercado Común del Sur (Mercosur) por su parte se funda en 1994 y a pesar de su reciente creación ha sido el que más ha avanzado. Sus miembros son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay así como Venezuela que está en proceso de integración. Su objetivo central es la construcción de un mercado común, pero también se propone aumentar el grado de eficiencia y competitividad de las economías involucradas, la defensa de la democracia, siendo el único tratado en el mundo con una cláusula específica, la preservación del medio ambiente; la infraestructura, y la coordinación de las políticas macroeconómicas. Aun cuando es el tratado que más ha avanzado, hoy en día sigue estando muy lejos de sus metas. Ha conseguido formar una zona de libre comercio y una unión aduanera imperfecta. Sin embargo no existe la libre circulación de servicios, capitales ni de personas. Tampoco se ha avanzado demasiado en la armonización de políticas macroeconómicas, ni en dotar de facultades a los órganos del Mercosur (LaOnda, 2006; Saludjian, 2006). Otro problema ha sido la inconclusa integración de Venezuela, lo que pone en duda la capacidad de aumentar el número de miembros. Al igual que los demás procesos de integración, la distancia entre las construcciones institucionales formales y los hechos concretos ha sido significativa en la región. Parecería más fácil crear instituciones que aprovecharlas plenamente (Peña, 2009:56). Por otro lado ha mostrado poder aprender de los fracasos. Así, las disputas comerciales entre Brasil y Argentina durante 1999 revelaron los límites del sistema de solución de controversias comerciales vigente hasta entonces, basado en la constitución *ad hoc* de tribunales arbitrales. Para superar estas limitaciones, en 2002 se suscribió el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias, que permitió a su vez crear el Tribunal Permanente

de Revisión del Mercosur en 2004. Este tribunal está encargado de garantizar la interpretación y aplicación uniforme de las normas del Mercosur, así como el cumplimiento de éstas. Si bien existen diversas críticas (Rueda, 2009) por no haber sido tan eficaz como se esperaba, principalmente en la disputa entre Argentina y Uruguay por la construcción de una fábrica de celulosa, se debe tomar en cuenta la juventud del proceso por lo que merece el beneficio de la duda. Actualmente, el 47% de las normas comunitarias aprobadas en el Mercosur desde 1991 han sido incorporadas a los ordenamientos jurídicos nacionales (Rueda, 2009: 66-67).

El anuncio de Brasil y Argentina de que comenzarían a realizar su comercio binacional en moneda nacional ha sido la primera noticia latinoamericana orientada en el sentido de la integración monetaria regional. La noticia fue dada el 5 de septiembre de 2008 en Brasilia. Brasil anunció que se harían los pagos en moneda nacional entre ambos países a partir del 3 de octubre del mismo año. La creación de una unidad monetaria lo que permite es crear estabilidad económica entre los socios, favoreciendo el comercio intrarregional, al mismo tiempo que crea oportunidades y ventajas para un posterior desarrollo y crecimiento económico (Ugarteche et al., 2008). Si bien es plausible dicha iniciativa, también es muy criticable no haber incluido a los dos miembros restantes del Mercosur. Por otro lado se podría ver como un primer paso de la utilización de una unida de cuentas de referencia estable que no sea el dólar.

Pero a pesar de las diferentes iniciativas de integración que se plantearon en distintos momentos, lo cierto es que hasta años recientes el espacio sudamericano estuvo dominado por una lógica de fragmentación alimentada por conflictos territoriales y por las tensiones en torno de los recursos compartidos iniciadas ya en la

Independencia. Esta lógica se reflejó en varios conflictos armados, especialmente en el siglo XIX (Peña, 2009:50).

Los resultados poco fortuitos del siglo XX han hecho virar la brújula de los países de ALC buscando nuevos mecanismos para integrarse. Por un lado está la Alternativa o Alianza Bolivariana para América (ALBA) que fomenta proyectos de unidad en América Latina mediante acuerdos energéticos, económicos, políticos, culturales y sociales. La idea rectora se centra en la lucha contra la pobreza, la exclusión social, los altos índices de analfabetismo y la pobreza que existe en la región. Por otro lado está la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que es un proyecto de integración y cooperación de múltiples ejes que incluye a los doce países independientes de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. La Unasur nace como una fusión entre el Mercosur y el CAN. Ambas estrategias, pese a sus marcadas diferencias, responden a una visión multipolar del mundo.

En la parte financiera han surgido de manera paralela dos proyectos con objetivos diferentes aunque ambos poseen una visión regional. Por un lado está el Banco del ALBA (creado en 2004), que trata de coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del acuerdo ALBA. Para ello se lanzó el 26 de enero del 2008 una entidad financiera de derecho internacional público con personalidad jurídica propia, bajo la denominación de "Banco del ALBA".

Por otro lado se creó el Banco del Sur, constituido por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Venezuela, y Uruguay. Éste

emerge como parte de una nueva arquitectura financiera regional, de la que resalta el hecho de ser una institución dedicada exclusivamente a la promoción del desarrollo regional, constituida bajo la soberanía de los países de América del Sur. La declaración de Quito de mayo del 2007 anuncia que la nueva arquitectura financiera regional contendrá un banco de desarrollo: el Banco del Sur -renombrado posteriormente BANCOSUR para coincidir con las demás denominaciones Mercosur y Unasur-; una unidad monetaria regional y un fondo de estabilización monetario.

La idea central del ALBA, se fundamenta en la creación de mecanismos para aprovechar las ventajas cooperativas (*sic!*) entre las diferentes naciones asociadas y así compensar las asimetrías entre los países (Altmann, 2008). Esto se alcanzaría mediante la cooperación de fondos compensatorios y con la aplicación del Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). El ALBA otorga prioridad a la relación entre los propios países en pie de igualdad y por el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo campos de alianzas estratégicas fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas. El ALBA surgió con el objetivo de reforzar la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, a través de una alternativa de integración que contrastara las políticas económicas impulsadas por Estados Unidos y algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), por lo que se le ha considerado la antítesis del “Consenso de Washington” (Flacso, 2007).

En 2005 se amplió el ALBA con Petrocaribe, una iniciativa de cooperación venezolana con los países centroamericanos y caribeños cuyo objetivo principal es contribuir a la seguridad energética. La propuesta de Petrocaribe es crear un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, cuya base es la política de Venezuela de otorgar

precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo. La V Cumbre de Petrocaribe, realizada en Cuba en 2007, puso de manifiesto que la política de trueque y créditos blandos de Venezuela está generando importantes réditos. La creación de una cesta de productos y servicios locales de los países miembros que sirva como instrumento de compensación para el pago de la factura petrolera ha permitido que cada vez más naciones se incorporen a Petrocaribe (Altmann, 2009: 137). Desde junio de 2005 hasta diciembre de 2007, el total de créditos otorgados a los países miembros llegó a los \$ 1.170 millones de dólares así como, \$ 468 millones de dólares anuales en líneas de crédito. Se estima que en países como Guyana, Jamaica y Nicaragua el financiamiento de Petrocaribe equivale entre el 5% y 6% del PIB (Altmann, 2009:139).

Es también relevante ver que el ALBA se está consolidando en distintos tiempos, ya que un país puede ser miembro del Petrocaribe sin serlo del ALBA-TCP o viceversa. Esto permite una integración más armoniosa ya que cada país puede decidir no sólo cuándo dar un paso más sino también cuál paso seguir en su proceso de integración.

De esta manera a Petrocaribe lo integran 19 países (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela) mientras que el ALBA consta de ocho miembros (Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras (hasta 2009), San Vicente y las Granadinas, Nicaragua, Venezuela así como Vietnam en calidad de miembro observador). Seis países de Petrocaribe son también miembros del ALBA mientras que dos países del ALBA no son miembros de Petrocaribe.

En lo referente a la integración económica y financiera se creó el Banco del ALBA que se encarga de financiar los proyectos multinacionales así como del otorgamiento de créditos blandos y de fomentar una unión monetaria mediante la moneda del Alba llamada Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) que comenzó a operar en 2010. En el festejo del natalicio del libertador Antonio José de Sucre, el 3 de febrero se hizo la primera transacción. Por el momento es una unidad de cuenta y de valor, no una moneda con organismo emisor de piezas y billetes de curso legal (Cassen, 2009). Esta unidad de cuenta busca reemplazar al dólar estadounidense en el comercio interregional que exista entre los países miembros. Esto podrá ahorrar a los países una buena cantidad de divisas que se han convertido en la angustia permanente de los países, recuperando el espacio de soberanía monetaria, dilatando el uso del dólar y permitiendo la generación de un crédito recíproco entre bancos centrales de la región (Páez, 2010).

Según el Centro de Investigaciones Económicas de Venezuela, los fondos que este país ha destinado a las naciones integrantes del ALBA, desde su fundación hasta septiembre de 2008, ascendieron a \$32.952 millones de dólares estadounidenses, lo que representaría el 23,51% de los ingresos fiscales venezolanos. Esta cifra abarca los fondos totales del ALBA, incluyendo Petrocaribe, y la estimación se basa en los anuncios oficiales del gobierno. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que en ocasiones estos anuncios pueden no haberse concretado y que, en algunos casos, se ha formulado el anuncio oficial de destinar recursos a determinado país, pero no se ha señalado el monto, razón por la cual esta estimación podría ser aún mayor (Altmann, 2009:138). Se puede debatir sobre la suma total, si es correcta la estimación o si es aún mayor. Sin embargo, lo relevante es que en muy pocos años se ha logrado generar una Inversión Regional en ALC considerable para

impulsar las economías. Esto es relevante ya que de esta manera los flujos de capital se mantienen en el Sur, rompiendo con la lógica que ha dominado desde ya varias décadas donde los flujos de capital (rentas de capital, dividendos, etc) iban a los países del Norte.

El ALBA es aún un proceso de integración muy joven y los proyectos que trata de fomentar son de muy largo plazo por lo que es difícil poder evaluar su desempeño. Lo que sí ha quedado claro es cual es su principal talón de Aquiles: es decir, su impulsor, el presidente venezolano Hugo Chávez. Si bien creemos que los objetivos tienen una trascendencia fundamental para un proceso de integración, ya que va más allá de las simples propuestas de la región de firmar tratados de libre comercio subordinando todos los demás temas, los cuales desafortunadamente quedan relegados a las simpatías y antipatías que tiene Chávez con sus homólogos, por lo que se vuelve una integración ideológica en vez de regional.

De esta manera Serbin (2009:147) opina que el ALBA es una visión geoestratégica y militar, cargada de elementos ideológicos de Hugo Chávez: “A través de una diplomacia proactiva que utiliza los recursos energéticos en el marco de iniciativas como Petrocaribe, Chávez busca, por una parte, fortalecer su liderazgo en América Latina y el Caribe y, por otra, asumir un rol global más relevante mediante alianzas con Irán, Rusia y China y la utilización de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como un foro de incidencia mundial. La crisis financiera y su impacto en los precios del petróleo, junto con la creciente fragilidad de los acuerdos internos que definen la capacidad de Chávez de gobernar su país y sostener políticas sociales consecuentes, amenazan a corto plazo esta estrategia, en la cual el objetivo prioritario sigue siendo la construcción de un mundo multipolar frente al unilateralismo y la hegemonía

estadounidenses, en el marco de una retórica fuertemente antiimperialista”.

Esta opinión de Serbin (2009) de promover un rol global desde el Sur latinoamericano se confirma en la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP con el presidente de Rusia, Dimitri Medvédev, en 2008 para discutir la necesidad de refundar el sistema financiero internacional de modo de basarlo en la solidaridad, el desarrollo en armonía con el planeta y la justicia social, como respuesta a la crisis financiera global. Es decir, se propuso la antítesis de las Cumbres del G-20 realizadas en 2008 para buscar soluciones a la crisis financiera.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) por su parte se firmó en 2008 en Brasilia, Brasil, donde se estructuró y oficializó. Se puede entender la unión como una fusión entre los países miembros de la CAN y los países miembros del Mercosur. La organización tiene como objetivo construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político. Pone especial énfasis en las políticas sociales, educativas, energéticas, infraestructura, financieras y medioambientales para eliminar la desigualdad socioeconómica que persiste en el continente desde la colonia y así poder lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia (UNASUR, 2008). Entre sus propuestas han estado la carretera interoceánica entre Perú Bolivia y Brasil, un anillo energético sudamericano, un gasoducto y un poliducto así como la libre circulación de personas por 90 días. La constitución oficial de la UNASUR incluyó la definición de algunos elementos de su estructura institucional: una Secretaría General en Quito, un Parlamento Sudamericano en Cochabamba, planes para crear un Banco Central Regional así como una moneda única, un pasaporte regional y la propuesta de un Consejo Sudamericano de Defensa.

Un problema central que enfrentó la UNASUR es el que se desprende de los individualismos, algo que lo diferencia del proceso de integración de la Unión Europea. El caso más paradigmático fue la designación de la persona que se hará cargo de la Secretaría General. Originariamente, el ex-presidente ecuatoriano Rodrigo Borja había sido designado para este puesto, quien en la reunión de Brasilia anunció su renuncia alegando la ausencia de una voluntad política de los países miembros para otorgar a la Secretaría General un rol descollante en la creación y consolidación de la estructura del organismo. La propuesta de Ecuador -apoyada por Venezuela, Bolivia y Argentina- de reemplazarlo por el ex-presidente Néstor Kirchner chocó con el rechazo formal de Uruguay, que se opuso debido al papel de Kirchner en el conflicto de las papeleras. El gobierno uruguayo argumentó que su posición como presidente en relación con este conflicto lo inhabilita para actuar como Secretario General de un organismo que, entre otras funciones, debería asumir la prevención y resolución de crisis entre sus miembros; más recientemente, Uruguay incluso amenazó con retirarse del nuevo organismo si la candidatura de Kirchner era confirmada. Tuvo que llegar un nuevo presidente al poder en Uruguay, José Mujica, para que el 5 de mayo de 2010 Néstor Kirchner pudiera ser electo secretario general.

Por otro lado, en septiembre de 2008 la UNASUR asumió un rol fundamental en la cumbre extraordinaria en Santiago de Chile contribuyendo a encarar los conflictos internos que han amenazado la democracia en Bolivia, e incluso la unidad interna del país. La Declaración de La Moneda reflejó la capacidad y la voluntad política de los países sudamericanos para realizar aportes concretos a la solución de problemas que puedan alterar la paz y la estabilidad en la región. El mensaje de la cumbre fue muy claro, en el sentido de que los problemas de la democracia en un país

sudamericano conciernen a todos los demás. Pero además los países sudamericanos lograron transmitir al resto del mundo, con la fuerza de los hechos, la idea de que están preparados y dispuestos a asumir sus responsabilidades colectivas en la región (Peña, 2009). Estos dos ejemplos permiten pronosticar dos escenarios sobre la UNASUR, uno positivo y otro negativo. El escenario positivo implicaría que se realicen no sólo los objetivos más ambiciosos del Mercosur sino también los más concretos dentro de UNASUR teniendo así un impacto mucho mayor en el proceso de integración que si se realizara sólo en el Mercosur. El peor escenario sería que la UNASUR no lograra avanzar por los conflictos políticos y que por haber sido ya integrado el Mercosur en la UNASUR ya no pudiera regresar a una propuesta de integración de menos países en la que fuese más fácil encontrar acuerdos.

En lo financiero se creó el Banco del Sur o Bancosur, que es un fondo monetario, banco de desarrollo y organización prestamista (Ugarteche, 2007). Se planteó el banco como una alternativa al FMI, al BM y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para toda ALC. La meta del Banco del Sur es incluir a todas las naciones desde México hasta Chile. Esto abriría nuevas alternativas de financiamiento donde estarían presentes conceptos como la igualdad, equidad y la justicia social. El banco nació con 20 mil millones de dólares de capital aunque hasta el momento no haya habido país que pague su aportación (Ultimahora, 2009). Sin embargo, es aplaudible la evolución ideológica que ha transformado el Banco del Sur, que en sus comienzos no era más que una institución para financiar un oleoducto de Venezuela hasta Argentina (Ugarteche, 2007). Hoy en día es un proyecto financiero que quiere impulsar medidas de integración económica que fortalezcan la UNASUR y además plantea la creación de una moneda común sudamericana en un plazo de cinco años aproximadamente. La moneda única es una consecuencia de la constitución de la UNASUR, donde se planea una Unión

Monetaria entre los países de la región y donde el Banco del Sur fungiría como un banco central emisor de la moneda.

Al ser una institución tan reciente y a la vez mucho más democrática que el ALBA es imposible ver su potencial. En su currículum se puede decir que ha tardado demasiado tiempo para encontrar un secretario general, algo al parecer inadmisibles pero que puede superarse con el tiempo si se fomenta la idea del ciudadano sudamericano como lo hizo la Unión Europea con el ciudadano europeo. Eso reduciría el exceso de patriotismo y nacionalismo de los países y permitiría ir más lejos en sus procesos de integración. Otro hecho muy negativo ha sido que si bien los países ya han acordado pagar sus aportaciones en el Banco del Sur, hasta el momento ninguno lo ha hecho. Es más, excepto Venezuela ningún congreso lo ha ratificado (Páez, 2010). Pareciera que ese mal latinoamericano de firmar acuerdos para posteriormente olvidarlos en los archivos puede suceder otra vez, con lo que se reduciría la UNASUR a un intento más de integración que fracasa. Por ello, algunos críticos entre ellos Peña (2009:56) se hacen la pregunta sobre si no hubiera sido más conveniente definirla como un sistema de cumbres periódicas, sin aspirar a su formalización jurídica en torno de una organización con objetivos ambiciosos. No obstante, también se debe mencionar el papel que jugó la UNASUR en el caso de Bolivia, un hecho muy positivo que permite creer que existe la voluntad política de seguir adelante en el proceso de integración.

Una interrogante que no se ha planteado en otras partes del mundo y que en la región se vuelve complicado predecir, es cuál será el resultado de la coexistencia entre los distintos procesos de integración vigentes. En el caso de la UNASUR, el Tratado de Brasilia, apunta a fortalecer la integración regional a través de un proceso que permita ir más allá de la mera convergencia de los

esquemas ya existentes. Pero a su vez el Mercosur aspira sólo a cumplir una función de integración económica sudamericana. Por un lado, el Mercosur es una realidad plasmada en compromisos jurídicos ya asumidos por sus países miembros. Si bien son compromisos imperfectos e incompletos, sería difícil dejarlos de lado, teniendo en cuenta las corrientes de comercio y de inversión que se han desarrollado entre los socios en los años transcurridos desde la firma del Tratado de Asunción. El Mercosur tiene además una embrionaria identidad, como demuestra la incorporación de la sigla a los documentos de identidad de los ciudadanos de los cuatro socios. La UNASUR, en cambio, debe aún superar el proceso de ratificación de su tratado constitutivo. Aunque es posible que ello ocurra, no necesariamente se concretará, sobre todo si se tienen en cuenta las diferencias políticas entre algunos de sus miembros (Peña, 2009: 56-58). Habría que lograr que los objetivos de la UNASUR y el Mercosur fuesen lo suficientemente similares para que no existan contradicciones entre ambos. La forma más sencilla sería que el Mercosur se convirtiera en el pilar económico de la UNASUR, pues esto contribuiría a los pilares de infraestructura física, integración energética e integración social y cultural, como en el ASEAN con sus pilares de seguridad, económica y cultural.

Entre la UNASUR y el ALBA también surgen interrogantes, principalmente en lo que se refiere a los bancos y la geopolítica. Ambas visiones suponen diferentes actitudes frente a Estados Unidos. El ALBA trata de agudizar la confrontación en aras de configurar un entramado contrahegemónico en la región. La UNASUR, en cambio, busca desarrollar una alternativa pacífica para ser tomada en cuenta por los interlocutores dominantes (ONU, EEUU, UE, BM, FMI, etc). Un ejemplo claro de este papel ha sido el planteamiento de Luiz Inácio Lula da Silva en la reunión del G-20 sobre la necesidad de reestructurar la arquitectura financiera internacional a modo de asegurar una mayor incidencia de los países emergentes (Serbin, 2009: 148). En lo referente a los dos

bancos la situación está igual de complicada. El primer problema es saber si la región puede financiar las dos alternativas y el segundo es crear algún mecanismo para evitar que las dos instituciones malgasten su dinero en proyectos improductivos por motivos políticos ya que los dos servirán como instrumentos de financiamiento de los países miembros para eliminar las dependencias generadas por el endeudamiento externo y abolir las condiciones impuestas por los organismos internacionales. La solución en nuestra opinión sería un intento de coordinación entre las dos instituciones para complementarse. De esta manera el Banco del Sur podría ser el Banco Central Regional y banco de desarrollo para financiar los grandes proyectos de infraestructura que necesita la región, mientras que el banco del Alba se dedicara a financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema, la exclusión social de género y mejorar la calidad de vida., otorgando créditos blandos así como fomentar los proyectos con Petrocaribe.

Sin que se hayan resuelto los problemas arriba expuestos, en febrero de 2010 se propuso una nueva integración en ALC, esta vez con el objetivo central de dejar fuera a Estados Unidos y Canadá. Los 32 jefes de estado de ALC que participaron en la Cumbre de la Unidad de América Latina y del Caribe aprobaron la creación de este nuevo organismo, llamado temporalmente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que representa a todos los países de la región y en el que no participarán Canadá ni Estados Unidos. En dicho encuentro propusieron crear una nueva arquitectura financiera regional o subregional. En el punto 12 mencionan (CLEC, 2010): “Encomendar a los Ministros de Finanzas o similares la elaboración de una estrategia con miras a la construcción progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional que incluya la consideración de las siguientes propuestas:

- a) Un sistema multilateral y voluntario de pagos a partir de la dinamización y ampliación de las experiencias existentes en la región, incluyendo mecanismos de pagos en monedas nacionales.
- b) Evaluación de experiencias existentes en materia de moneda común.
- c) Fortalecimiento o desarrollo de mecanismos regionales para la estabilización de la balanza de pagos.
- d) Integración de los mercados financieros a nivel regional y subregional con adecuados mecanismos de supervisión, regulación y transparencia.
- e) Fortalecimiento y creación de instituciones o fondos financieros para apoyar proyectos de desarrollo e integración de la región, incluyendo la coordinación de dichos fondos e instituciones.
- f) Cooperación entre los bancos nacionales y regionales de fomento.”

Queda claro que después de una cumbre es imposible hacer una evaluación sobre esta nueva integración latinoamericana. Sin embargo, parece que en ALC no se ha aprendido de las experiencias pasadas. Parece que, como critica Oppenheimer (2009), se trata de otra cumbre en la que los presidentes firman compromisos de solidaridad regional y acuerdan ambiciosos planes de integración en vez de comenzar con acuerdos muy concretos y fáciles de implementar y con esa base dar el paso a tratados mucho más ambiciosos. Todos estos acuerdos no han logrado alterar la débil imagen que transmiten los procesos de integración económica en América Latina más allá de la retórica de las cumbres presidenciales. A pesar de los logros, estos procesos continúan sujetos a importantes limitaciones que impiden que la integración subregional contribuya eficazmente al desarrollo económico de sus Estados miembros. Comparados con la UE, estos procesos no han sido capaces de establecer un triángulo virtuoso. El frágil compromiso político, el débil sistema jurídico e

institucional y las limitadas políticas y acciones comunes han sido la constante en todos los procesos de integración de ALC (Rueda-Junquera, 2009:65-66).

A diferencia de la experiencia asiática y europea, el proceso de integración regional en América Latina se ha distinguido por la ausencia de un compromiso político fuerte y sostenido. La percepción de potenciales conflictos entre los objetivos nacionales y los regionales está en el origen de esta ausencia. Cuando el conflicto de objetivos se ha materializado, los gobiernos latinoamericanos han tendido a dar prioridad absoluta a sus objetivos nacionales en desmedro de los regionales. La voluntad política para compartir soberanía, aplicar medidas comunes y repartir los costos de la integración ha sido muy limitada. Para enfrentar esta situación, es necesario renovar el compromiso político y sostener en el tiempo la voluntad política de consolidar la integración regional (Rueda-Junquera, 2009:66).

Integración del Este Asiático

El ASEAN es el producto de dos instancias previas de cooperación que terminaron sin mayores logros: la primera fue la Asociación del Sudeste Asiático (ASA) formada en julio de 1961 y el MAPHILINDO en agosto de 1963. Los países participantes de los dos eran Filipinas, Indonesia y Malasia. El 8 de agosto de 1967 se creó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés). La Declaración del ASEAN, también conocida como Declaración de Bangkok es firmada por las cinco naciones fundadoras: Malasia, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Singapur. A éstos se les sumaron Brunei Daeussalam en 1984, Vietnam en 1995, Laos y Myanmar en 1997 y Camboya en 1999, incorporándose después de 32 años la totalidad de naciones de la región (ASEAN-10).

Desde el comienzo de la ASEAN se establecieron los objetivos y propósitos para solucionar su situación geopolítica dentro de la Guerra Fría. De esta manera la Declaración del ASEAN (1967) estableció lo siguiente:

Conscientes de la existencia de intereses comunes y problemas comunes entre los países del Sudeste Asiático y convencidos de la necesidad de fortalecer aún más los vínculos existentes de solidaridad y cooperación regionales;

Deseando establecer una base firme para la acción común para promover la cooperación regional en el Sudeste de Asia mediante el espíritu de igualdad y asociación y contribuir así a la paz, el progreso y la prosperidad en la región;

Conscientes de que en un mundo cada vez más interdependiente, los preciados ideales de la paz, la libertad, la justicia social y el bienestar económico se obtienen mejor mediante el fomento del buen entendimiento, la buena vecindad y la cooperación significativa entre los países de la región que ya están vinculados por lazos de la historia y la cultura;

Considerando que los países del Sudeste Asiático comparten una responsabilidad primordial para el fortalecimiento de la estabilidad económica y social de la región y garantizar su tranquilidad y el desarrollo nacional progresista, y que están decididos a asegurar su estabilidad y seguridad de la interferencia externa en cualquier forma o manifestación a fin de preservar su identidad nacional, de conformidad con los ideales y aspiraciones de sus pueblos.

Estos conceptos de cooperación para el desarrollo económico, cultural y de fomento para la paz se pueden leer también en los objetivos de la asociación (ASEAN, 1967):

1. Para acelerar el crecimiento económico, progreso social y el desarrollo cultural de la región a través de esfuerzos conjuntos en el espíritu de igualdad y asociación con el fin de reforzar las bases de una comunidad próspera y pacífica de las Naciones del Sudeste de Asia;

2. Para promover la paz y la estabilidad regional mediante el respeto de la justicia y el imperio de la ley en las relaciones entre los países de la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas;
3. Para promover la colaboración activa y la asistencia mutua en asuntos de interés común en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo;
4. Prestar asistencia a la otra en forma de formación y de investigación en el ámbito educativo, los ámbitos profesionales, técnicos y administrativos;
5. Para colaborar con mayor eficacia para la mayor utilización de su agricultura e industrias, la expansión de su comercio, incluyendo el estudio de los problemas del comercio internacional de productos básicos, la mejora de sus servicios de transporte y las comunicaciones y la elevación del nivel de vida de sus pueblos;
6. Promover estudios del Sudeste de Asia;
7. Para mantener una colaboración estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales con fines y propósitos similares, y explorar todas las posibilidades de cooperación aún más estrechas entre ellos.

De esta forma, desde el comienzo del proceso, los principios en cuestión han sido el respeto por la soberanía, independencia, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones; el derecho con que cuenta cada Estado para llevar adelante su vida pública, libre de injerencia foránea, así como asumiendo cada Estado del ASEAN la obligación de no interferir en los asuntos internos de los demás, pero ayudando a resolver las disputas en forma pacífica. Bajo estos principios los países miembros buscaron acelerar el crecimiento económico, el progreso de sus respectivas sociedades así como el desarrollo cultural en la región. Para lograr tales objetivos se crearon tres pilares (ASEAN, 2009): la

Comunidad de Seguridad ASEAN, la Comunidad Económica ASEAN y la Comunidad Cultural ASEAN.

Estos pilares han sido formalizados en varios tratados y Declaraciones en las últimas décadas. Así por ejemplo el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste de Asia (TAC, por sus siglas en inglés), ha recibido apoyo significativo como un código pacífico de conducta, que regula las relaciones interestatales en la región (Menin, 2009:45). También, como producto de sus intereses de seguridad regional todos los estados miembros firmaron la Declaración de la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN, 1971), y el Tratado del Sudeste Asiático para Zonas Libres de Armas Nucleares (SEANWFZ, 1995). Otro de los logros fue la creación en 1992, de la AFTA, la zona de libre comercio de la ASEAN, que concretó la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Dentro de las políticas conjuntas impulsadas por la ASEAN figuran la cooperación industrial (AICO), el área de inversión de la ASEAN (AIA), y la Iniciativa para la Integración de la ASEAN (IAI).

Los hitos políticos más relevantes han sido la Conferencia Internacional sobre Camboya en 1991 que condujo a la celebración de elecciones en ese país; la Declaración sobre el Mar del Sur de China en 1992 en la que se resolvieron los litigios por esos territorios y el Foro Regional del ASEAN en 1994 convirtiéndolo en un instrumento central para la resolución pacífica de controversias en la región.

En 1997 la ASEAN adoptó la “Visión 2020 de ASEAN”. En ella se definieron las metas para la región durante las próximas décadas. Se reafirmó la cooperación política y económica, la paz y la estabilidad en la región. Al estar la región sumergida en la crisis asiática, las propuestas centrales se refieren principalmente a temas económicos y financieros. De tal manera la propuesta 2020 es muy

ambiciosa en términos económicos, impulsando la integración económica para un único mercado, acelerando la implementación del Área para el Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), el Área de Inversión de la ASEAN (AIA), y el esquema de la Cooperación Industrial para la ASEAN (AICO). Es importante recalcar el hecho de que haya sido a partir del año de la Crisis de los Tigres Asiáticos cuando se enfoca principalmente en propuestas financieras que se detallarán más adelante. Si bien no se logró un acuerdo en ese año, se tomaron en serio las distintas propuestas que tres años más tarde se convirtieron en la propuesta Chiang Mai. Un año más tarde ya se tuvo la primera fase (1999-2004), además se acordó tener la propuesta 2020 completada en el año 2015. Una característica de la propuesta 2020 es que los países tratan de construir un mercado común sin un fuerte ejecutivo central como lo tiene la UE con la Comisión Europea o un mecanismo de disputas como lo tiene el TLCAN. Los países del ASEAN han sido renuentes a promover este tipo de instituciones ya que consideran que podrían violar el concepto de no intromisión en los asuntos nacionales (Sim, 2008).

En lo que respecta a la integración financiera un primer antecedente fue el acuerdo de canjes asiático de 1977. Este primer antecedente de cooperación financiera entre los países del Sudeste Asiático se realizó para servir como un medio para proveer de liquidez a sus miembros. En un inicio estuvo integrado por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, y Tailandia. En el año 2000 con la firma de la Iniciativa de Chiang Mai (ICM o CMI por sus siglas en inglés) se amplió a Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Myanmar, y Vietnam. El importe disponible de canjes monetarios antes de la firma de la ICM era de 200 millones de dólares que posteriormente aumentó a mil millones de dólares, llegando en 2005 a los 2 mil millones de dólares, monto que actualmente se utiliza entre los países miembros (Carranco, 2010).

Durante la crisis financiera asiática en 1997, la mayoría de los países asiáticos, y especialmente los del Sudeste Asiático, fueron profundamente impactados. Debido a estas experiencias, los países de la región comenzaron distintos mecanismos de cooperación monetaria y financiera con los que esperan ayudarse en crisis futuras.

Los esfuerzos para promover la cooperación monetaria y financiera en el sudeste asiático han pasado por varias etapas. Estos son (Rana, 2002):

a. Grupo del Marco de Manila.

Este grupo fue creado en noviembre de 1997. El grupo se reúne cada seis meses y reúne a los ministerios de hacienda y de los bancos centrales de 14 países de la región.

b. El proceso de vigilancia de la ASEAN

En octubre de 1998, los ministros de finanzas de la ASEAN firmaron un término de entendimiento que estableció el proceso de vigilancia de la ASEAN. El propósito de este proceso es fortalecer la capacidad de formulación de políticas dentro del grupo. Además de los sistemas habituales de vigilancia de contagios de los tipos de cambio y los agregados macroeconómicos, también supervisa las políticas sectoriales y sociales, e incluye disposiciones para la creación de capacidades, fortalecimiento institucional, y el intercambio de información.

c. El proceso de vigilancia de la ASEAN+3

La ASEAN +3 se formalizó en noviembre de 1999 y la primera reunión se llevó a cabo en mayo de 2000 en el marco de la Reunión Anual del Banco de Desarrollo Asiático (ADB, por sus siglas en inglés). Está integrado por 10 países de la ASEAN más los 3 países grandes de Asia (China, Japón y Corea). El proceso de vigilancia es muy similar al proceso de vigilancia de la ASEAN.

d. Monitoreo de controles de capital

En abril del 2000 una propuesta conjunta del ADB y de la ASEAN+3 promovieron un seminario que posteriormente se

transformó en un proyecto de monitoreo de los flujos de capital, en especial los de corto plazo. Dicha etapa está terminando y dará paso a la etapa de la implementación.

e. El establecimiento de un sistema de alerta temprana en la ASEAN +3.

En la reunión en Honolulu en mayo de 2001 los ministros de finanzas de la ASEAN+3 establecieron un sistema de alerta temprana. El ADB puso en práctica la asistencia técnica para apoyar los esfuerzos de colaboración entre los países de ASEAN +3. El sistema de alerta temprana debe ayudar a detectar inestabilidades macroeconómicas, financieras, así como las vulnerabilidades en el sector empresarial para así poder prevenir futuras crisis financieras. Por otro lado Japón, al ver el daño causado por la crisis financiera, lanzó una iniciativa para crear un Fondo Monetario Asiático (FMA) que se conoció como la Nueva Iniciativa Miyazawa. El objetivo del FMA era el de proveer de liquidez a los países de la región cuando estos sufrieran un *shock* financiero. A esta propuesta el Departamento del Tesoro de Estados Unidos se opuso, claramente porque esto iba en contra de sus intereses así como en contra de los del FMI (Ugarteche, 2007). En vez de ello, el país nipón adoptó la propuesta que le hizo Londres para crear un fondo de reservas y en 1998 se estableció la “Nueva Iniciativa Miyazawa” (NMI) con un monto total de 30 mil millones de dólares. La mitad de este monto sería utilizado para las necesidades de corto plazo y la otra parte para el mediano y largo plazo (Carranco, 2010).

El motivo de la propuesta de Japón de tener un mecanismo e institución para prevenir las crisis en Asia se debe a que sus bancos y lazos económicos están mucho más estrechos con la región que los demás países industrializados. En el caso tailandés de 1997, por ejemplo, la exposición japonesa fue mucho más elevada en

comparación con la Unión Europea o los Estados Unidos. Japón también ha tenido históricamente vínculos económicos más fuertes con los países del Sudeste Asiático en la forma de inversión extranjera directa y de comercio. Aunque Japón y Estados Unidos tienen una participación similar en el comercio con Tailandia, Japón siempre ha mantenido un superávit comercial mientras que los Estados Unidos siempre han tenido un déficit comercial, por lo que Japón presentó una mayor vulnerabilidad a la desaceleración económica (Lipsky, 2003: 98). En términos de exposición de los bancos, el patrón de la IED aplicada al Oriente de Asia al borde de la crisis, hace que Japón sea más susceptible a los efectos de contagio regional.

En la reunión del ADB llevada a cabo en Chiang Mai en mayo de 2000, los ministros de finanzas del ASEAN+3 firmaron la Iniciativa Chinag Mai (ICM). La ICM tuvo los objetivos fundamentales de:

Crear un acuerdo de intercambio (*swaps*) que incluía a todos los países de la ASEAN+3 para así poder hacer frente a las necesidades de liquidez a corto plazo dentro de la región;

Usar del marco de la ASEAN +3 para promover el intercambio de información y un sistema de monitoreo sobre flujos de capital;

Ser suplemento con los actuales mecanismos de las Instituciones Financieras Internacionales;

Establecimiento de un mecanismo de alerta temprana para mejorar la capacidad de proporcionar estabilidad financiera suficiente y oportuna en la región de Asia oriental.

Un motivo central para el éxito de la ICM fue el fuerte sentido de la solidaridad asiática (Lipsky, 2007:22). Otro factor relevante fue el paquete de propuestas del FMI que incrementó en la mayoría de los países la crisis por lo que la propuesta del AMF generó mucha simpatía política entre los países.

Dentro de la ICM se creó un mecanismo llamado Acuerdo de Canje Bilateral (BSA, por sus siglas en inglés), en donde además de intervenir todos los países del ASA también se integran China, Japón y Corea del Sur. El BSA es un fondo de reserva monetario en donde cada país integrante pone a disposición una parte de sus reservas internacionales con el fin de crear un mecanismo de red para proveer liquidez a corto plazo a los países miembros que llegasen a tener problemas en la balanza de pagos dado el impacto regional que podría tener. De esta manera, si se tuviera que aplicar el BSA ayudaría a apuntalar las reservas de divisas de los países en crisis, permitiendo los *swaps* de monedas entre los países participantes. Por ejemplo, si el baht cayera bajo presión, el gobierno tailandés sería capaz de explotar las enormes reservas en moneda extranjera de países como Japón y China con los *swaps* que tienen Tailandia. Se cree que de esta manera cuenta con un elemento disuasorio para especular en contra de cualquier moneda protegida.

En 2002 se institucionalizó dentro del ASEAN + 3 el *Economic Review and Policy Dialogue* Organismo que se encarga de la:
La evaluación global, nacional y de las condiciones económicas.
La supervisión de los flujos de capital.
El análisis de los riesgos macroeconómicos y financieros.
El fortalecimiento del sistema bancario y financiero.

Esto permite a los países del ASEAN+3 cimentar los pilares necesarios para ir construyendo una autonomía financiera (Carranco, 2010). En el 2005 en la Octava Reunión de los Ministros de Finanzas del ASEAN +3, se acordó que el retiro de los canjes monetarios se aumente del 10% al 20% sin estar bajo las reglas del FMI. En 2006 se acordó facilitar el pedido de fondos, evitando que cada país primero tuviera que consultar con cada uno de los miembros. A partir de la resolución de 2006 se permite que

cuando un país pida financiamiento de balanza de pagos, los demás se lo otorguen en un plazo máximo de 2 semanas mediante un mecanismo multilateral.

En marzo de 2009 se anunció el ICM-Multilateralizado (MCMi por sus siglas en inglés). Se estableció que el tamaño será de 120 millones de dólares. Los objetivos son el proveer de liquidez de corto plazo a sus miembros cuando haya problemas en la balanza de pagos y ser suplemento a los acuerdos financieros ya existentes. La idea original de Japón de promover un FMA no ha desaparecido sino que los países del ASEAN+3 entendieron que primero se debe pasar por ciertas etapas previas para lograr dicho objetivo. La evolución que ha tenido principalmente la CMI muestra que la región va en ese camino. Para Rajan (2000) hay por lo menos tres preguntas importantes que deben abordarse en relación a este tema para que se pueda consolidar la propuesta:

- a. ¿Está el sistema centrado en la prevención de crisis?
- b. ¿Cuál sería la relación entre el FMA y el FMI?
- c. ¿Cuál es la composición adecuada de la institución?

Estas preguntas son la barrera que deben superar los miembros para seguir en la formación del FMA. Si bien algunos puntos ya se han resuelto, sigue habiendo una gran discusión en curso. En lo referente a la primera pregunta se cree que el FMI debe centrarse en la gestión y resolución de crisis, mientras que el AMF debe estar en el ámbito de la prevención de crisis. El FMA se encargaría de ayudar en casos de ataques especulativos. Sin embargo, para que sea un medio eficaz en la disuasión de ataques especulativos debe tener suficientes fondos, evitando lo que sucedió en la Unión Europea con el caso griego. La respuesta a la segunda pregunta está estrechamente relacionada con el debate entre la globalización y la regionalización. Se espera que el FMA pudiera actuar como órgano de coordinación regional para colaborar con el FMI, el BM y el Banco Asiático de Desarrollo, canalizando los fondos a las

economías afectadas por la crisis y servir como un negociador para discutir las políticas apropiadas a implementarse, evitando lo sucedido en 1997. Esto genera dos problemas: por un lado los países del ASEAN+3 deben estar dispuestos a entregar soberanía nacional al FMA y por otro lado el FMI y las demás instituciones internacionales deben estar dispuestas a colaborar con el FMA, voluntad que hasta el momento sólo se ha visto en el caso griego y la UE. Si el FMI comienza a aceptar colaborar se habrá logrado uno de los hitos más relevantes. La tercera pregunta es la más difícil de contestar. Hay sugerencias para expandir la propuesta hacia un Fondo Monetario Asia y el Pacífico (FMAP) en el que se incluya a Estados Unidos. Malasia por su lado promueve una organización regional más amplia en la que se incluya a Taiwán, Hong Kong, India y Australia y Nueva Zelanda. Cualquiera que sea la expansión, queda claro que será determinada por una cuestión política y no económica por lo que es imposible hacer un pronóstico.

Otro reconocimiento que hicieron los países del Este Asiático fue la necesidad de crear un mercado de bonos en moneda local como alternativa de financiamiento. La idea central es movilizar los enormes ahorros para financiar la inversión a largo plazo, sin depender de los flujos de capital internacional que son altamente volátiles. Por otro lado un mercado de bonos en moneda local diversificaría la forma de financiamiento, que en estos países es principalmente bancario (Kawai, 2008). Ha resultado bastante irónico, y hasta ridículo, que los fondos de propiedad asiática colocados en instituciones occidentales sean reciclados y vuelvan como préstamos a los países y empresas asiáticas. Se estima que el 57 por ciento del valor actual de los bonos asiáticos (equivalentes a 223.000 millones de dólares) está en instituciones europeas y estadounidenses (Khor, 2005).

La iniciativa de un mercado de bonos asiático comenzó fortaleciendo las instituciones financieras nacionales para luego pasar a un nivel regional. Las propuestas regionales de un fondo de bonos asiático son el Fondo de Bonos Asiático I y II (ABF1 y 2) así como la Iniciativa del Mercado de Bonos del ASEAN+3 (ABMI). Los ABF1 y 2 fueron creados por el Grupo de Bancos Centrales del Pacífico y Asia Oriental (EMEAP por sus siglas en inglés). Los miembros del EMEAP son los bancos centrales de Australia, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Corea del Sur y Tailandia. El ABF1 fue creado en junio de 2003 y emitió bonos por mil millones de dólares en dólares. El ABF2 se lanzó en diciembre de 2005 por un valor equivalente a 2.000 millones de dólares, esta vez en monedas nacionales de ocho países (China, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Corea del Sur y Tailandia). El objetivo central no fue retener las reservas internacionales en la región, ya que los dos fondos son una cifra pequeña comparada con los dos billones de dólares de reservas, sino obtener experiencias para poder aprender de ellas y con el tiempo promover un mercado de bonos regional más grande.

Los países miembros del ASEAN+3 fueron los primeros en usar las experiencias del ABF1 y 2 y propusieron desde 2003 la Iniciativa de Mercado de Bonos Asiáticos (ABMI). Para 2009 el total de bonos negociados en moneda local alcanzó los 4.4 mil millones de dólares, un incremento del 16.5% con respecto del 2008. Mientras que los bonos gubernamentales incrementaron un 11.2%, los bonos corporativos tuvieron un incremento del 31.6%, una señal muy positiva ya que esta ofreciendo una alternativa viable a las empresas de conseguir financiamiento en moneda local (ADB, 2010:2). Para el año 2011 acordaron tener una agencia de estudios de la macroeconomía regional. .

Por último se ha discutido la idea de una integración monetaria. En mayo de 2000 en Chiang Mai, Tailandia, el ASEAN+3 decidió crear una Unidad Monetaria Asiática (UMA) con base en una canasta de monedas que permita evaluar las variaciones que existen entre cada moneda nacional y la canasta común (Ogawa e Ito, 2002). En diciembre de 2005, el ADB anunció la creación de la unidad monetaria de asiática parecida al ECU europeo, antecesor al Euro. Al igual que la UMA consiste en hacer una canasta de monedas de todos los países del Este Asiático. Ha sido fundamental para el avance la posición de China aceptando su responsabilidad para el progreso exitoso de la propuesta (Koichi et al. 2009:1). Actualmente, como parte del proyecto de Rieti: "*The Optimal Exchange Rate Regime for East Asia*" se han estado calculando indicadores, ponderaciones y mecanismos de vigilancia sobre la UMA. En Ugarteche (2008) se demostró que la canasta en su conjunto es más estable frente al dólar y al euro que cada moneda por separado. El diseño de la UMA fue acompañado, entre 2004 y 2008, por un acuerdo de apoyo a la balanza de pagos de los países miembros del ASEAN+3. En mayo 2008, este acuerdo se concretó a través de un compromiso multilateral de apoyo a la balanza de pagos por 80 mil millones de dólares. Se trata, en otras palabras, de un fondo de estabilización monetario. A ocho años de su lanzamiento, el diseño de la UMA y del fondo multilateral de estabilización se encuentran muy avanzados.

Dos procesos de integración: Pocas similitudes, varias diferencias

Los procesos de integración en el Sudeste Asiático y en ALC comenzaron en la década de 1960. Mientras en el Sudeste Asiático el objetivo principal fue promover la paz y evitar más injerencias extranjeras, en ALC las propuestas consistían en fomentar un modelo de desarrollo económico para toda la región que con el tiempo debería promover una mayor integración. Las dos regiones

tuvieron que enfrentar problemas muy similares: asimetrías entre los países así como dentro de cada uno de ellos, debilidad institucional, la cantidad de población que vivía en pobreza, y una clase empresarial débil. Si se tuviera que explicar en pocas palabras la diferencia entre las dos propuestas se podría decir que en el primer caso existió una propuesta única que desde el principio tuvo un claro objetivo, es decir, conseguir la paz en la región mediante distintas políticas regionales, lo cual se fue ampliando lentamente y adaptando, tanto en las propuestas como en los países miembros, mientras que por otro lado, en ALC, desde el principio se intentaron dar grandes pasos de integración económica y posteriormente también financiera sin darle tiempo de maduración a los procesos. Esto fomentó el número de propuestas y fracasos de integración.

Si bien se puede argumentar que la sobreoferta de iniciativas permitió obtener muchas experiencias también produjo tres consecuencias negativas que terminaron por debilitar cada uno de los procesos. En primer lugar, se generó una fuerte demanda en las agendas de los jefes de Estado y de gobierno. En segundo lugar, la sobreoferta llevó a la falta de coordinación. Por último, las múltiples propuestas poseían una débil estructura institucional, como consecuencia de la renuencia de los países a transferir capacidades y decisiones soberanas hacia entes supranacionales (Altmann, 2009:219:130).

Esta realidad se ha hecho explícita en diferentes pronunciamientos. La ALADI, por ejemplo, consideró que desde 2004 los esfuerzos integradores comenzaron a desintegrarse con el surgimiento de distintas propuestas, que han dispersado la atención y los recursos aunque ninguna ha alcanzado un impulso relevante. Como resultado de esta sobreoferta, y pese a la relevancia política que cada iniciativa adquiere en las declaraciones de los jefes de Estado, hasta la fecha ninguna ha tenido la capacidad para articular una

mirada global de la región, sino que más bien han tendido a fragmentar a Latinoamérica y el Caribe en “varias” Américas Latinas (ALADI, 2008).

En lo referente a las instituciones ALC ha tomado un camino ambiguo. Los países del ASEAN no se han decidido a aceptar una institución supranacional por temor a la inferencia en su soberanía nacional por lo que optaron por un modelo de reuniones de ejecutivos o de ministros según fuera el tema. En ALC por su parte se tomó un modelo más parecido al de la UE, creando varias instituciones supranacionales, pero para no tener problemas de injerencias no se les ha transferido un poder real, lo que ha generado que todas estas instituciones sean muy débiles y esto provoca que para cada actividad relevante se deben reunir los jefes de estado de los países miembros. Puede ser que ésta sea la diferencia que haya permitido a los países del ASEAN modificar rápidamente sus objetivos centrales en 1997 hacia una integración financiera que culminó con la CMI, mientras que en ALC se tardó 10 años desde la primera crisis financiera hasta que se propusieran propuestas de integración que aún no son ratificadas en el 2010 (Banco del Sur) o apenas comienzan a funcionar (SUCRE y Banco Alba).

Además, las limitaciones del enfoque intergubernamental de ALC han venido acompañadas por una institucionalidad regional caracterizada por la excesiva complejidad y el elevado número de instituciones, lo que ha limitado la eficacia del sistema y ha contribuido a provocar una importante debilidad institucional que obstaculiza el avance de la integración regional (Rueda, 2009:67-8). La debilidad institucional así como la sobreoferta de procesos de integración han generado distintos problemas. En el MCC, por ejemplo, Costa Rica ha cortado sus vínculos con Taiwán e iniciado la negociación de un TLC con China, mientras que el resto de los

miembros mantienen en vigor el TLC con Taiwán. En la CAN, Colombia y Perú han negociado por separado un TLC con EEUU, al tiempo que Venezuela y Bolivia han optado por su incorporación al Mercosur y al ALBA.

El camino de ALC debe comenzar por definir qué sistema prefiere. Parece que la discusión sobre la soberanía nacional sigue muy vigente por lo que el modelo del ASEAN podría ser una solución. Los países también tendrán que decidir en qué proceso de integración quieren y pueden integrarse. Los distintos procesos no tienen que excluirse. De esta manera se puede ser miembro del ALBA, del Mercosur y de la UNASUR y ser complementarios. Lo que se debe evitar es la fragmentación. Por lo tanto es más recomendable que en el marco de la CAN se firmara un TLC con Estados Unidos en vez de que cada país lo haga por su cuenta.

También es necesario mencionar que no siempre es necesario tener un modelo complejo de integración. Muchas veces la voluntad de buscar soluciones es suficiente para comenzar un proyecto regional. Así fue como los países del ASEAN aprendieron su lección con la crisis de 1997 promoviendo varias ideas de coordinación macroeconómica en la región, que años más tarde se consolidó en la CMI. Esta forma de contribuir a la estabilidad mediante la coordinación de las principales políticas macroeconómicas en ALC es muy limitada. Como consecuencia de ello, las medidas adoptadas por cada país para ajustarse a los cambios de la economía internacional han terminado incidiendo desfavorablemente sobre el resto de los socios. Un claro ejemplo fue la devaluación del real adoptada en enero de 1999 por el gobierno brasileño para ajustarse a la creciente inestabilidad financiera internacional generada por las crisis asiática y rusa. La devaluación tuvo un impacto inmediato tanto en Argentina –que tenía un sistema de tipo de cambio fijo– como en Paraguay y Uruguay. Las tensiones desatadas tras la devaluación entre los

miembros del Mercosur desencadenaron la crisis más seria de este bloque subregional desde su creación en 1991. Algo similar ocurrió posteriormente, en 2001 y 2002, con el fin del plan argentino de convertibilidad (Rueda 2009:71-72). Una historia muy parecida ha tenido la coordinación macroeconómica en Centroamérica. En cada grupo subregional se ha establecido un conjunto de parámetros básicos de convergencia macroeconómica como punto de partida para esa coordinación. La evidencia empírica disponible demuestra que el grado de cumplimiento de estos criterios ha sido más que modesto (SECMCA 2010; CAN, 2010; Mercosur, 2010).

Una característica que tienen las dos regiones es que las respectivas potencias dominantes (Japón y México) están en declive (Stiglitz, 2010); y al mismo tiempo existe una nación que está surgiendo con mucha fuerza en cada una (China y Brasil). La diferencia ha sido que en el Este Asiático Japón ha aceptado su declive y ha comenzado a cooperar con China, país que ha decidido negociar sobre todo porque no cuenta ni con profundidad financiera ni con una moneda internacional que le permita ser el centro de la región, lo que lo hace dependiente de Japón (Kim, 2009:48). Sakakibara (2003) y Murase (2004) argumentan que los papeles de China y Japón son similares a los de Francia y Alemania en la integración europea. En ALC la situación ha sido totalmente contraria, de hecho no se sabe ni por dónde es que las dos naciones se podrían acercar para dirigir la unidad latinoamericana.

En ALC también hace falta un país pequeño pero fuerte como lo es Corea en Asia. Corea está activamente promoviendo las relaciones sino-japonesas al mismo tiempo de estar representando a los países pequeños del ASEAN. Murase (2004) compara el papel de Corea y su potencial de integración con los países del Benelux (Bélgica, los

Países Bajos y Luxemburgo) en la integración europea. Corea ya ha acumulado experiencias durante varias décadas negociando con sus países vecinos -Corea del Norte, China y Japón- evitando una nueva guerra que podría devastar la península (Kim, 2009:56). Además Corea podría ser la solución en lo que se refiere a una moneda única ya que su moneda es lo suficientemente estable y no tiene las desventajas históricas para los países del ASEAN como si lo tienen el Renminbi chino o el Yen japonés. Este papel que juega Corea falta por completo en ALC. Venezuela está intentando asumirlo pero su posición divide demasiado a ALC por lo que no tiene futuro. El único país que podría cumplir con dicha función es Chile, un país pequeño, pero con una de las economías más sólidas. Sin embargo hasta el momento Chile se ha visto muy opaco en todos los procesos de integración, por lo que no puede ser considerado candidato hasta que asuma una posición más agresiva.

Otro elemento que diferencia al ASEAN con ALC es el de los plazos. Las propuestas de ALC son por lo general de muy corto plazo. La única excepción ha sido la ALALC, fundada en 1960 y que debía entrar en vigor en 1972 y posteriormente en 1980. En los demás procesos de integración falta esa visión de largo alcance. De esta manera el ASEAN discutió en 1995 la visión 2020, que posteriormente modificaron a 2015. Por otro lado en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños firmada a principios de 2010 tiene el objetivo de lograrse para el 2012. Este cortoplacismo ha provocado que en ningún proceso de integración se haya pasado de una unión aduanera imperfecta, donde se mantienen excepciones sectoriales en el libre comercio y se continúa recurriendo a las barreras no arancelarias. De tal forma, no es sorprendente comprobar que, a pesar de la expansión experimentada desde principios de la década de 1990, el comercio intrarregional sigue siendo reducido dentro del comercio total. En los mejores años del periodo 2002-2007, las exportaciones intrarregionales no llegaron a representar más de 10% o 20% de las

exportaciones totales: 10,5% en la CAN en 2004; 14,9% en el Mercosur en 2007 y 20% en el MCC en 2007 (Rueda, 2009:68). En ningún caso se ha logrado adoptar un arancel externo común. En el Mercosur, por ejemplo, los bienes de capital, los productos informáticos, las telecomunicaciones, los automóviles y el azúcar están amparados por regímenes sectoriales específicos, a los que se suman los productos incluidos por cada Estado miembro en las respectivas listas nacionales de excepciones. Es indispensable para cualquier proceso de integración adoptar una visión de largo plazo para resolver estos obstáculos. En este sentido los distintos procesos de integración en ALC están muy atrasados en comparación con su contraparte asiática.

Kuroda (2003) propuso un plan paso a paso para fomentar la cooperación financiera en el Este Asiático que puede ser considerado como ruta para la integración financiera, principalmente para los dos procesos más avanzados, la UNASUR y el ALBA:

- formación de una red de seguridad regional financiera;
- promover una institución regional de vigilancia eficaz;
- desarrollar un mercado regional de bonos que posteriormente podría convertirse en una bolsa de valores regional;
- fomentar la estabilidad de los tipos de cambio de las monedas de la región; y
- promover una moneda común en ALC.

Los dos procesos se han saltado varios puntos, lo que puede explicar el avance tan lento que se ha tenido en los últimos años. El Banco del Sur, por ejemplo, que comenzó con gran ímpetu por los países de Sudamérica se ha quedado estancado por la falta de ratificación de los acuerdos. También es necesario entender que se necesita cierto tiempo para ganar experiencia como lo han hecho

los países asiáticos con dos fondos (ABF1 y 2) de pequeño tamaño (mil y dos mil millones de dólares).

Los países de ALC deben aprender de sus contrapartes asiáticas que los procesos de integración se desarrollan en diversas etapas, que son lentos y que toma tiempo obtener las experiencias necesarias para poder transitar de una etapa a la siguiente. Los países de ALC no se han tomado el tiempo adecuado para crear las políticas y acciones comunes en los procesos de integración. Ello explica el por qué el MCC, la CAN y el Mercosur siguen siendo uniones aduaneras imperfectas, las políticas comerciales comunes son débiles y la coordinación de políticas macroeconómicas es limitada. Como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños nació con todos estos defectos, es justificable asumir una posición escéptica sobre la materialización de la nueva integración latinoamericana.

Por último, la muy criticada variedad de procesos de integración de ALC no tiene que ser una desventaja. Los países de la región si bien tienen sus similitudes con los del Este Asiático en lo que se refiere al miedo de perder soberanía nacional y presidencializar su política exterior, no lo tienen en lo que se refiere a la visión de largo plazo. Eso puede deberse a que los cambios políticos en los países asiáticos son menos radicales entre el partido en el gobierno y la oposición que en ALC. Pero incluso en el momento de menor democracia en la región no se logró llevar adelante la ALALC. En ALC se debe comenzar por estudiar y aprender las lecciones de cada uno de los procesos y fomentar la integración entre ellos, muchos de los cuales no se excluyen. De esta forma, por ejemplo, la CAN y el Mercosur podrían con el tiempo convertirse sin problema en un sólo bloque o integrarse por completo en la UNASUR, la cual tampoco tiene que ser una competencia con el ALBA ya que varios objetivos de los que persiguen son distintos.

Bibliografía

- ALADI (2008), “Informe del Secretario General de la Aladi sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2007,” Montevideo, 7 de marzo de 2008.
- Altmann, Josette (2009), “El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes?”, en Nueva Sociedad 219, Buenos Aires, pp. 127- 144.
- Altmann, Josette (2008), “Alba: ¿un proyecto alternativo para América Latina?”, en América Latina – Ari 17/2008, Real Instituto Elcano.
- ASEAN (2009), “ASEAN Security Community Plan of Action”. Documento electrónico <http://www.aseansec.org/16826.htm>
- ASEAN (1967), “The ASEAN Declaration (Bangkok Declaration)”. Documento electrónico <http://www.aseansec.org/1212.htm>
- Asia Development Bank [ADB] (2010), “Asia Bond Monitor”, ADB, Filipinas.
- CAN (2010), “Políticas macroeconómicas e integración financiera.” Documento electrónico: <http://www.comunidadandina.org/economia.htm>
- Carranco, Leonel (2010), “La construcción de la región financiera asiática: la Iniciativa Chiang Mai”, OBELA, IIE-UNAM. Documento electrónico: <http://www.obela.org/contenido/construccion-region-financiera-asiatica-i-iniciativa-chiang-mai>
- Cassen, Bernard (2009), “El SUCRE contra el FMI,” en [El Punto de vista de Le Monde Diplomatique](#), Nr.. 6, julio de 2009.
- CLEC (2010), Declaración de Cancún. Documento electrónico: <http://www.obela.org/system/files/DECLARACI%C3%93N%20DE%20CANC%C3%93N.pdf>
- Eichengreen, Barry (2007), “The Misguided Dream of Asian Monetary Union,” *Global Asia* 2 (3), pp: 90-99..
- Flacso (2007), Dossier ALBA, Cuadernos de Integración en América Latina, Flacso, San José de Costa Rica.
- Goto, Junichi (2002), “Economic Preconditions for Monetary Integration in East Asia”, Manuscrito, Kobe University, Kobe, Japón.. Documento electrónico: <http://www.rieb.kobe-u.ac.jp/academic/ra/dp/English/dp132.PDF>
- Gudynas, Eduardo (2008), “Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur,” en Ricardo Verdum (ed):

- Financiamento e megaprojetos: uma interpretação da dinâmica regional sul-americana, INESC, Brasília, pp 21-47.
- Hamada, Koichi e Inpyo Lee. (2009), “International political conflicts and economic integration”, en Koichi Hamada, Beate Reszat y Ulrich Volz (ed): Towards Monetary and Financial Integration in East Asia, Edward Elgar Publishing Limited, Gran Bretaña, pp. 61 - 86.
 - Ito, Takatoshi y Ogawa, Eiji(2002), “On the Desirability of Regional Basket Currency Arrangement”, National Bureau Of Economic Research.
 - Jaguaribe, Helio (2005), “El proyecto sudamericano”, en Foreign Affairs en español, vol. 5 (2), pp. 80-83
 - Kawai, Masahiro (2008), “The Role of an Asian Currency Unit for Asian Monetary Integration,” OBELA, IIE-UNAM. Documento electrónico: <http://www.obela.org/system/files/Microsoft+Word+-+Masahiro+Kawai.pdf>
 - Khor, Martin (2005), “Hacia la cooperación monetaria,” Third World Network, No 188/189. Documento electrónico http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2674
 - Kim, Heungchong. (2009), “The political economy of European Economic and Monetary Union negotiations and implications for East Asia,” en Koichi Hamada, Beate Reszat y Ulrich Volz (ed): Towards Monetary and Financial Integration in East Asia, Edward Elgar Publishing Limited, Gran Bretaña, pp. 41 - 60.
 - Koichi, Hamada, Beate Reszat y Ulrich Volz. (2009), “Introduction: prospects for monetary and financial integration in East Asia – dream and dilema,” en Koichi Hamada, Beate Reszat y Ulrich Volz (ed): Towards Monetary and Financial Integration in East Asia, Edward Elgar Publishing Limited, Gran Bretaña, pp. 1 – 12.
 - Kuroda, Haruhiko. (2003), “Overview of Financial and Monetary Cooperation in East Asia”, en Choong-Yong Ahn, Takatoshi Ito, Masahiro Kawai, and Yung-Chul Park (coordinadores): Financial Development and Integration in East Asia, Seul, Korea Institute for International Economic Policy.
 - LaOnda (2006), “Duras observaciones críticas al Mercosur del ex presidente chileno Ricardo Lagos”. Documento electrónico <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/201-300/297/A5.htm>

- Lee, Kyung Tae y Yoon, Deok Ryong (2007), “A Roadmap for East Asian Monetary Integration: The Necessary First Step,” en Korea Institute for International Economic Policy Working Paper 07-04.
- Liévano, Indalecio (2002), *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Intermedio Editores, Colombia.
- Lipsky, Phillip Y. (2007), “Japan’s Role in International Economic Institutions: Why Does Japan Have a Greater Voice in the World Bank than the IMF?,” Japan and the World Conference, Yale University, March 9-10, 2007.
- Lipsky, Phillip Y. (2003), “Japan’s Asian Monetary Fund Proposal,” en *Stanford Journal of East Asian Affairs* 3(1), Spring, pp: 93-104.
- Menin, Javier (2009), “La ASEAN: ¿un caso de integración regional exitoso?”, *Papel de Trabajo Nr 39*, Centro Argentino de Estudios Internacionales. Documento electrónico: <http://www.caei.com.ar/es/asia.htm>
- Mercosur (2010), “Grupo de monitoreo macroeconómico.” Documento electrónico: gmm.mecon.gov.ar
- Mols, Manfred (1981), *Integration und Kooperation in Lateinamerika*. Paderborn, München, Wien, Zürich.
- Murase, Tetsuji (2004), “The East Asian Monetary Zone and the Roles of Japan, China and Korea.” Manuscrito, Keio University, Tokyo.
- Narine, Shaun (2003), “The Idea of an “Asian Monetary Fund”: The Problems of Financial Institutionalism in the Asia-Pacific,” en *Asian Perspective* 27(2).
- Ogawa, Eiji y Takaoshi Ito (2002), “On the Desirability of a Regional Basket Currency Arrangement”, en *Journal of the Japanese and International Economies* 16, pp. 317-34.
- Oppenheimer, Andrés (2009), *Los estados desunidos de Latinoamérica*, Editorial Debate, México.
- Páez, Pedro (2010), “La autonomía financiera de América Latina en la crisis económica mundial”, en *Observatorio Social de América Latina*, CLASCO, XI (27), Buenos Aires.
- Peña, Félix (2009), “La integración del espacio sudamericano. ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse?”, en *Nueva Sociedad* 219, Buenos Aires, Argentina. pp. 46-58.

- Rajan, Ramkishen S., (2000), “Examining the Case for an Asian Monetary Fund,” *Visiting Research Series* No. 3. Institute of South East Asian Studies.
- Rana, Pradumna B., (2002), “Monetary and Financial Cooperation in East Asia: the Chiang Mai Initiative and Beyond,” en ERD Working Paper Series No. 6 Asian Development Bank.
- Rueda-Junquera, Fernando (2009), “¿Qué se puede aprender del proceso de integración europeo? La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada”, en Nueva Sociedad 219, Buenos Aires, Argentina. pp. 59-75.
- Sakakibara, Eisuke. (2003), “Asian cooperation and the End of Pax Americana,” en Ian Joost Teunissen and Mark Teunissen (coordinadores): *Financial Stability and Growth in Emerging Economies: The Role of the Financial Sector*, The Hague: FONDAD..
- Saludjian, Alexis (2006), “Hacia otra integración sudamericana. Críticas al Mercosur neoliberal”, Instituto Argentino para el desarrollo económico. Documento electrónico:
<http://www.iade.org.ar/modules/criticas/article.php?storyid=56>
- SEANWFZ (1995), “Southeast Asia Nuclear-Weapon-Free Zone Treaty (Treaty of Bangkok)”. Documento electrónico
http://www.nti.org/e_research/official_docs/inventory/pdfs/seanwfz.pdf
- Secmca (2010), “Matriz de principales políticas macroeconómicas en Centroamérica y República Dominicana vigentes a marzo de 2010.” Documento electrónico: www.secmca.org
- Serbin, A. (2009), “Hugo Chávez: Liderança e Polarização,” en Luis Fernando Ayerbe (ed.): *Novas Lideranças Políticas e Alternativas de Governo na América do Sul*, Editora Unesp, San Pablo, pp. 117-151.)
- Sim, Edmund (2008), “Introduction to the ASEAN Economic Community, International Law Office”, Hunton & Williams LLP.
- Stiglitz, Joseph (2010), “México, hacia una economía más débil”, en La Jornada, 29 de mayo de 2010, pp. 29 y 40.
- Townsend, Andrés (1973), *Las Provincias Unidas de Centroamérica: fundación de la República*, Editorial Costa Rica, Costa Rica.
- Ugaretceh, Oscar (2008), “Entre la realidad y el sueño. La construcción de una arquitectura financiera sudamericana”, en Nueva Sociedad 217, Buenos Aires, Argentina. pp. 14-23.

- Ugarteche, Oscar (2007), “Genealogía de la arquitectura financiera internacional: una mirada desde América Latina 1850-2000”, tesis de doctorado, Universidad de Bergen.
- Ugarteche, Oscar y Aurora Vázquez (2008), “Hacia una Unidad Monetaria Sudamericana (UMS) con miras a la Integración Financiera Regional”, Documento de trabajo OBELA, IIE-UNAM.
- UltimaHora (2009), El Banco del Sur se inicia con US\$ 20.000 millones, [http://www.ultimahora.com/notas/259324-El-Banco-del-Sur-se-inicia-con-US\\$-20.000-millones](http://www.ultimahora.com/notas/259324-El-Banco-del-Sur-se-inicia-con-US$-20.000-millones)
- UNASUR (2008), Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas. Documento electrónico: www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm.
- ZOPFAN (1971), “Zone of Peace, Freedom and Neutrality”. Documento electrónico <http://www.aseansec.org/1215.htm>

Fecha de entrega: diciembre 2009

Fecha de aprobación: abril 2010